



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.

Siendo las ocho horas con dieciséis minutos del día siete de septiembre del año 2020 dos mil veinte, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Ayuntamiento, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C.

Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretario de Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: Dra.

ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Presidente Municipal Constitucional, los C.C.

Regidores, **CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO, y JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE** así como la **ABOGADO JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,** Síndico Municipal y por último el **ABOGADO JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria correspondiente al día siete de septiembre del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para registrarla el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación del acta anterior de Ayuntamiento.

CUARTO.- Análisis, discusión y aprobación en su caso para que la Presidenta municipal, Sindico, Responsable de la Hacienda municipal y Secretario General, celebren convenio con la SEDER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

QUINTO. - Análisis, discusión y aprobación para la cancelación de cualquier festividad dentro del municipio dentro del periodo de la fecha de la presente sesión hasta el 31 de diciembre del año 2020 dos mil veinte,

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Lic. Carlos Guzmán Gutiérrez

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

Lic. Pedro Jiménez C.
Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

Dr. José De Jesus Garcia Elizalde



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

en atención al oficio número SSJ-CIRCULAR-1089/2020 de la Secretaría de Salud, en relación con el acuerdo DIELAG ACU 049/2020 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco - - - - -

SEXTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de recinto para la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento al Salón Jardín Ubicado sobre la calle Leandro Valle en San Sebastián del Sur con motivo del Segundo Informe de Actividades de la Presidenta Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. El día quince de septiembre del año 2020, a las diecinueve horas. - - - - -

SEPTIMO. - Solicitud por parte del Regidor José de Jesús García Elizalde, para autorización de la compra de un terreno y creación de un nuevo cementerio en la localidad de San Sebastián del Sur. - - - - -

OCTAVO.- Clausura de la sesión - - - - -

- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA -

PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C. - - - - -

ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....Presente.

JORGE FELIX FREGOSO LOMELL, Regidor.....Presente.

CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ, Regidor.....Presente.

MARIA DE LA LUZ GASPARG CASAS, Regidora.....Presente.

MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....Presente.

PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....Presente.

GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....Presente.

VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....Presente.

ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora.....Presente.

JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....Presente.

JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor.....Presente.

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2018-2021. - - - - -

SEGUNDO.- Se instruye por parte de la Presidenta Municipal Dra. Ariana

Barajas Gálvez al Secretario General de Ayuntamiento, Abogado Josué

Ulises Solano Joaquín para que de lectura y aprobación del orden del día,

concluido esto, y una vez que han sido agregados los puntos que en la

sesión se discutieron, se preguntó al pleno de ayuntamiento si era de

aprobarse, por lo que por votación económica a los presentes, lo

aprobaron por Unanimidad. Quedando la votación económica de la

siguiente manera: - - - - -

Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Felix Fregoso Lomell
SECRETARIO MUNICIPAL

Lic. José Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutierrez

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

C. Juan Manuel Guzman Valeriano

Dr. Jose De Jesus Garcia Elizalde



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

esperanza se está trabajando por medio de otro programa, esperando que salgan ya. Comento la presidenta que el arquitecto desarrollo los proyecto y que revisara el tema de las calles pendientes para saber si se pueden agregar, como lo son Jaime Pelayo y Benito Juárez. El Regidor Juan Manuel Guzmán que cuando se vaya a revisar la calle del panteón nuevo esta la problemática donde el terreno contiguo no dejo entrada para la colonia y se tiene que entrar por el panteón. Se aclaró por parte de la presidenta que se revisaría el tema de las dos últimas dos calles para agregarlas a este proyecto. Punto del orden del día que se puso a consideración de los presentes el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, en el recinto de ayuntamiento como de manera virtual, solo con la petición del regidor José de Jesús García Elizalde que se les informara bien que calles serían las que ingresarían a este programa. Señora Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra. - - - - -

REGIDORES

Lic. José Luis Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
ASISTENTE MUNICIPAL

Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

C. Carlos Guzmán Gutierrez

Lic. Mariana de la Luz Gaspar Casas

C. Mariel Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jimenez C.
Pedro Jimenez Candelario

Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

Dra. Vania Cecilia Cardenas Ramirez

Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

Dr. Jose De Jesus Garcia Elizalde

Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo: - - - - -

- - - - - ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 01/SEPTIEMBRE/2020 - - - - -

Aprobación para que la Presidenta municipal, Sindico, Responsable de la Hacienda municipal y Secretario General, celebren convenio con la SEDER (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural) y se autoriza sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco - - - - -

Se pasó al siguiente punto del orden del día el cual se desahogó en los siguientes términos: - - - - -

QUINTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de recinto para la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento al Salón Jardín Ubicado sobre la calle Leandro Valle en San Sebastián del Sur con motivo del Segundo Informe de Actividades de la Presidenta Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. El día quince de septiembre del año 2020, a las diecinueve horas - - - - -

En voz la ciudadana presidenta, la C. Ariana Barajas Gálvez, comento: como



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajón
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Ferrín Regoso Lombrá
SINDICADO MUNICIPAL

Lic. Josué Uribe Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos B. Guzmán

Lic. Mariana De La Cruz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Valeriano

Lic. Ana Guzmán López Luisjuan

C. Juan Valeriano Guzmán Valeriano

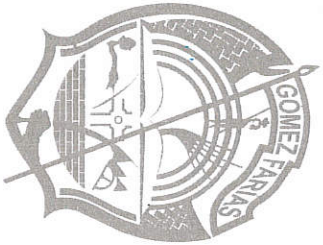
Dr. José De Jesús García Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

era ya de conocimiento del pleno, en los meses pesados. Llego un comunicado por parte del secretario de salud donde se pedía que deberían de quedar suspendidas y no deberán de llevarse a cabo ninguna celebración relativa va a Fiestas patronales, festividades cívicas o comunitarias propias de cada región, municipio o localidad del estado de Jalisco, conforme a sus usos y costumbres, en los próximos días y hasta que las autoridades otorguemos su aval para realizar dichos eventos, toda vez que se encuentran expresamente prohibidos en términos del acuerdo DIELAG ACU 04912020 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, por el cual se reforma el diverso DIEI-AG ACU 04712020, mediante el cual se establecen diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco, el 9 nueve de julio de 2020.-

Desde luego que lo anterior no pretende vulnerar o restringir los derechos de los habitantes del municipio a su digno cargo, sino que estas medidas tienen como principal objetivo el de garantizar el derecho a la salud que es una garantía constitucional que por ningún motivo debe quebrantarse oponerse en riesgo, reiterando que todas las medidas establecidas deberán aplicarse con estricto respeto a los derechos humanos. Por ello, me permito exhortarte a que refuerces la Inspección Y Vigilancia para el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria y los protocolos, y se cancele toda actividad que no cumpla con las medidas de seguridad sanitaria antes mencionadas' documento que firma Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud Jalisco. Dicho esto, la presidenta comento que hace unos días se comunicó con ella el padre de san Andrés el cual le menciono que se han estado contactando con él, personas para saber sobre la suspensión de las festividades ya que de parte de la diócesis están canceladas, pero solo quería corroborar que la autoridad este en el mismo sentido. Y que se lo comunicara por escrito. Aludió el tema de que las festividades muy probablemente sigan suspendidas hasta el mes de febrero del próximo año. Se refirió también sobre la manifestación que se hizo presente ayer donde los cueteros lanzaron algunos en modo de protesta ya que en estos meses su negocio se ha visto afectado por la cancelación de fiestas. Por lo que hizo una propuesta a los regidores la cual consiste en que el día 15 de septiembre se haga un espectáculo de juego pirotécnicos. A lo que comento el regidor Juan Manuel Guzmán Valeriano que no le parece mal la idea pero que se debe de planear bien ya que la idea es no concentrar personas en un solo punto. Donde se comentan algunos puntos que pudieran servir para dicho fin en las localidades de San Andrés Ixtlán y San Sebastián del Sur. La presidenta señaló que este punto tiene como finalidad el respaldo de los regidores hacia ella para hacer frente a este tema. Ante la situación que se vive actualmente en el municipio por la emergencia sanitaria. Comento la Regidora Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez sobre el tema de las bodas, a lo que contesto que no están prohibidas, pero con un máximo de concentración de gente en el



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Signature]
Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
Lic. Jesús Jesús Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

[Signature]
Lic. María Dela Luz Gaspar Casas

[Signature]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Signature]
C. Pedro Jiménez Candelario

[Signature]
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

[Signature]
Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

[Signature]
C. Juan Manuel Guzman Valeriano

Dr. José De Jesús García Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

evento de 50 personas. Pero la gente aún no termina de entender la situación tan grave que se vive. La regidora María del Rosario Juárez Cano comenta que la propuesta que hace la secretaria de cultura del gobierno del estado es que se abran paulatinamente las casas de cultura que albergan talleres, con una serie de medidas que viene bien establecidas. A lo que comenta la regidora Guillermina Rojas de la Cruz que sería un tema importante a destacar dada las condiciones actuales. A lo que se dice en el pleno que no es propiamente que se niega la apertura sino que se les dé la oportunidad y si no cumplen que se cierre definitivamente. La presidenta puso como ejemplo la situación de la apertura de las espacios deportivos a los cuales se le ha hecho saber las condiciones y que ella esta enterada de que están cumplido, cuestionando esta condición el regidor Juan Manuel Guzmán quien manifestó que en San Nicolás el fin pasado no se tomaron las medidas pertinentes, contestado el Regidor y síndico Jorge Félix Fregoso que esta fue una situación que no estuvo en las manos por varios motivos pero reconoció que seguridad pública no hizo lo pertinente por lo que se revisara ese tema. El regidor José de Jesús García Elizalde, comento que sin con esta condición que se propone no se prestaría a que diera pie a un desorden. Lo que pide la presidenta que se le dé tiempo ya que se tiene que reunir con los señores de la pólvora para tener un acuerdo respecto de esto, ya que tiene que ver la viabilidad, la propuesta que el tenga y los lugares para realizar las acciones que se proponen para el 15 de septiembre, una vez que se tenga todo esto se les hará llegar la información. La Regidora Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez, manifestó: que en cuanto a lo que dijo el doctor, pide se ponga en redes sociales el evento y pide que este hecho no pase desapercibido y además se ayuda a estos. Y ser claros en que se diga que en la plaza no habrá evento alguno. Punto del orden del día que se puso a consideración de los presentes el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, en el recinto de ayuntamiento como de manera virtual. Señora Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra. -----

- ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A FAVOR.**
 - CARLOS GUZMAN GUTTERREZ, Regidor.....A FAVOR.**
 - JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, RegidorA FAVOR.**
 - MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....A FAVOR.**
 - MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora.....A FAVOR.**
 - PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....A FAVOR.**
 - GULLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....A FAVOR.**
 - VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....A FAVOR.**
 - ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora.....A FAVOR.**
 - JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....A FAVOR.**
 - JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, RegidorA FAVOR.**
- Por lo anterior es que se extiende el siguiente punto de acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. -----
- **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 02/SEPTIEMBRE/2020** -----



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Felix Fregoso Lomelí
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Josue Lopez Solano Joaquin
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzman Gutierrez

C. Maria Del Rosario Juarez Cano

C. Pedro Jimenez Candelario

Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

Lic. Ana María Lopez Luisjuan

C. Juan Manuel Guzman Valeriano

Dr. José De Jesus Garcia Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

Se aprueba la cancelación de cualquier celebración relativa va a Fiestas patronales, festividades cívicas o comunitarias dentro del municipio dentro del periodo de la fecha de la presente sesión hasta el 31 de diciembre del año 2020 dos mil veinte.

SEXTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de recinto para la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento al Salón Jardín Ubicado sobre la calle Leandro Valle en San Sebastián del Sur con motivo del Segundo Informe de Actividades de la Presidenta Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. El día quince de septiembre del año 2020, a las diecinueve horas - - - - -

En voz la ciudadana presidenta, la C. Ariana Barajas Gálvez, comento: para los compañeros que no estuvieron presentes en la sesión pasada se comentó el tema del hacer el informe a puerta cerrada con la presencia de solo el cuerpo edilicio, añadió que el gobernador hizo extensivo el tema de que no mandaría representante alguno, además dice que ya se les hizo la invitación a los diputados del distrito. Por esto es que se propone sea el evento en el salón jardín, dijo que se había contemplado también el auditorio, pero no se presta por las dimensiones tan cortas. Por lo que el salón jardín es la mejor opción donde dice que se montara un escenario con todo el protocolo, además que la idea es que después de terminado este evento nos pasemos a grabar el grito simbólico el cual sería transmitido diferido en las redes sociales del ayuntamiento, dicho esto puso a consideración del cuerpo de regidores existe alguna consideración al respecto, al no advertir nada, la presidenta solo reafirma que este evento se propone así en atención a las reglas de salud por la emergencia sanitaria en que nos encontramos. Punto del orden del día que se puso a consideración de los presentes el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, en el recinto de ayuntamiento como de manera virtual, Señora Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra. - - - - -

Quedando la votación de la siguiente manera. - - - - -

ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....A FAVOR.
CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor.....A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, RegidorA FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora.....A FAVOR.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....A FAVOR.
VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora.....A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, RegidorA FAVOR.

Por lo anterior y dada la aprobación, es que se genera el siguiente punto de acuerdo, para los efectos legales. - - - - -



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 03/SEPTIEMBRE/2020 -----

Aprobación para el cambio de recinto para la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento al Salón Jardín Ubicado sobre la calle Leandro Valle en San Sebastián del Sur con motivo del Segundo Informe de Actividades de la Presidenta Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. -----

SEPTIMO. – Solicitud por parte del Regidor José de Jesús García Elizalde, para autorización de la compra de un terreno y creación de un nuevo cementerio en la localidad de San Sebastián del Sur” - - -

Para el desahogo de este punto del orden del día, la presidenta comento que, como lo dijo el regidor el cementerio de san Sebastián del sur ya está a más del 80 % de su capacidad, dijo que las ultimas defunciones no tenían fosa por lo que se tuvo que trabajar en ese tema y además es algo pendiente ya que no existió planeación en la venta, y advierte el mal mantenimiento de las fosas, por lo que comento que las personas que tenga la necesidad se lleva un orden, comento que el terreno que dice el regidor es el de rancho alegre, a lo cual el regidor José de Jesús García recuerda que en sesiones pasadas se había dejado clara la intención de Javier Álvarez sobre la intención de realizar esa obra, por lo que pide autorización para realizar los estudios a esas porciones de tierra e ir avanzando en el tema teniendo como referencia la hectárea de Javier Álvarez, solo la presidenta comento en ese lugar el agua se encuentra muy superficial pero contesto el regidor que este tema ya se había platicado pero por eso es necesario el estudio y poder trabajar en esa acción. Pidió la presidenta que se debería de valorar más opciones y acertar en esta acción, preguntar en los ejidos y todo eso. Por lo que se llegó a este acuerdo. Y al no existir más argumentos que esgrimir en este punto por instrucción de la presidente Ariana Barajas Gálvez, al Secretario General de Ayuntamiento tomara el sentido de la votación y por medio de votación económica se Aprobó por **UNANIMIDAD** del pleno de Ayuntamiento. - -

Quedando la votación de la siguiente manera. - - - - -

ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.....**A FAVOR.**
CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor.....**A FAVOR.**
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor**A FAVOR.**
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....**A FAVOR.**
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora.....**A FAVOR.**
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....**A FAVOR.**
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.....**A FAVOR.**
VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora.....**A FAVOR.**
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora.....**A FAVOR.**
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....**A FAVOR.**
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor**A FAVOR.**

Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Felix Fregoso Lomeli
SECRETARIO MUNICIPAL

Jose de Jesus Salano Joaquin
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzman Gutierrez

Lic. Maria Del Pozo Juanes Cano

C. Maria Del Pozo Juanes Cano

C. Pedro Jimenez Candelario

Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

C. Juan Manuel Guzman Valeriano

Dr. Jose de Jesus Garcia Elizalde



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 04/SEPTIEMBRE/2020

Se comisiona al Regidor José de Jesús García Elizalde, a realizar los estudios asistidos de personas especializadas en la materia, para recabar información de alguna porción de tierra para destinaria a la creación de un nuevo panteón.

Por lo anterior y dada la aprobación, es que se genera el siguiente punto de acuerdo, para los efectos legales.

OCTAVO.- Clausura de la Sesión.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 09:44 nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día viernes 07 siete de septiembre del año 2020 dos mil veinte, damos por clausurada esta vigésima sesión ordinaria del ayuntamiento.

Dra. Ariana Barajas Álvarez

ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Feliciano Lemell

SINDICO MUNICIPAL

Lic. José Luis Solano Joaquín

SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos G.

Carlos G. Guzmán Gutiérrez

Lic. María De La Luz Chacón Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

Dra. Varrinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

Dr. José De Jesús García Elizalde